

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**80****MADRID NÚMERO 2****EDICTO**

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, secretario de lo social del número 2 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña María Victoria Yolanda Olivares Suárez, contra “Synovate Direct, Sociedad Anónima”, “Ipsos Investigación de Mercado, Sociedad Anónima”, “Ipsos Operaciones, Sociedad Anónima”, “Ipsos Estudios Internacionales, Sociedad Anónima”, y ministerio fiscal, en reclamación por despido, registrado con el número 605 de 2012, se ha acordado citar a “Ipsos Operaciones, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de enero de 2013, a las diez y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 2, sito en la calle Princesa, número 3, segunda planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Ipsos Operaciones, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 21 de junio de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/23.474/12)